



DECRETO N° 2336 /

LAJA, Agosto 5 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de WLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M., FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.

2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2010, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal

3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde , Grado 6* E.M. FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 5 de Agosto del 2010

2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a una Reunión Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas. Conducirá vehículo municipal, patente XW 66 06 el Sr. Luís Arroyo Arroyo

3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático, correspondiente a un día sin pernoctar por el día 5 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

-
MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM

POR ORDEN DEL ALCALDE




MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL